



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°261-2025

(20 de octubre de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA COMO SUB JEFE DE OPERACIONES DE LA ZONA REGIONAL PANAMÁ ENCARGADO, EN LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE EXTINCIÓN BÚSQUEDA Y RESCATE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (DOEXBURE)"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar como Sub Jefe de Operaciones de la Zona Regional Panamá, Encargado en la Dirección de Operaciones de Extinción, Búsqueda y Rescate del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo al **Capitán Enrique Javier Peralta Gutiérrez**, con cédula de identidad personal número 8-766-2023, el cual se ha desempeñado en la Institución, con Disciplina, Honor y Abnegación.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al **CAPITÁN ENRIQUE JAVIER PERALTA GUTIÉRREZ** con cédula de Identidad Personal No. 8-766-2023, como **Sub Jefe de Operaciones de la Zona Regional Panamá Encargado**, en la Dirección de Operaciones de Extinción, Búsqueda y Rescate del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá (DOEXBURE).

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencias, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2025.

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ	
SECRETARÍA GENERAL	
NOTIFICACIÓN	
NOMBRE: <u>Enrique Peralta</u>	
FIRMA: <u>[Firma]</u>	CÉDULA: <u>8-766-2023</u>
FECHA: <u>21-10-25</u>	HORA: <u>15:15</u>
VRAV/SECA/ma	

Coronel

Víctor Raúl Álvarez Villalobos

Director General





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°260-2025

(20 de octubre de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA COMO JEFE DE OPERACIONES DE LA ZONA REGIONAL PANAMÁ, ENCARGADO EN LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE EXTINCIÓN BÚSQUEDA Y RESCATE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (DOEXBURE)"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar como Jefe de Operaciones de la Zona Regional Panamá, Encargado en la Dirección de Operaciones de Extinción, Búsqueda y Rescate del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo al **Capitán Yabeth Ernesto Pérez Ortega**, con cédula de identidad personal número 8-749-323, el cual se ha desempeñado en la Institución, con Disciplina, Honor y Abnegación.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al **CAPITÁN YABETH ERNESTO PÉREZ ORTEGA** con cédula de identidad Personal No. 8-749-323, como **Jefe de Operaciones de la Zona Regional Panamá**, Encargado en la Dirección de Operaciones de Extinción, Búsqueda y Rescate del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá (DOEXBURE).

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencias, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2025.

Coronel

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ SECRETARÍA GENERAL	
NOTIFICACIÓN	
NOMBRE:	<u>Yabeth Ernesto Pérez Ortega</u>
FIRMA:	<u>[Firma]</u>
FECHA:	<u>27-10-25</u>
CÉDULA:	<u>8-749-323</u>
HORA:	<u>2:30 pm</u>

VRAV/SECA/mā

VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS

Director General





DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP-Nº 255-2025
(15 de octubre de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL SUBDIRECTOR NACIONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16, numeral 23 y el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010 son acciones administrativas entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, la siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, conceder licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones del personal activo remunerado de conformidad con las disposiciones legales y el Reglamento General.

Que en base a lo enunciado en el párrafo anterior y por necesidad del servicio, el Director General ha considerado designar al **Subteniente Aldo Alberola**, portador de la cédula de identidad personal Nº **8-796-2359**, como Subdirector Nacional Encargado de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios.

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR Subteniente Aldo Alberola, portador de la cédula de identidad personal Nº **8-796-2359**, como Subdirector Nacional Encargado de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios, conforme a lo razonado en el considerando.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendio, Direcciones Nacionales, Oficinas, Departamentos, Secciones, Comandancias de las Zonas Regionales, Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: DEJAR SIN EFECTO cualquier otra designación anterior contrario a la realizada en la presente Orden General.

CUARTO: La Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley Nº 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de octubre de 2025.

Coronel


VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ V.
Director General




BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL

NOTIFICACIÓN

NOMBRE: Aldo Alberola

FIRMA: [Signature]

FECHA: 20-10-2025

CÉDULA: 8-796-2359

HORA: 3:24

#53863



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP-Nº 253 -2025
(09 de octubre de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE DE OPERACIONES ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES, EXTINCIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE (DOEXBURE) DE LA ZONA REGIONAL COCLÉ"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16, numeral 23 y el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010 son acciones administrativas entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, la siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, conceder licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones del personal activo remunerado de conformidad con las disposiciones legales y el Reglamento General.

Que mediante Nota BCBRP-ZRCOCLE-C1-522/2025, fechada 30 de septiembre de 2025, remitida por la Coronel Margarita Ducreaux M., Comandante Primer Jefe de la Zona Regional Coclé, notifica al Director General el cambio del Jefe de Operaciones en virtud a la necesidad de dar continuidad a las funciones operativas y designar al Capitán HARMODIO RODRÍGUEZ, portador de la cédula de identidad personal No. 2-103-599, como Jefe de Operaciones Encargado, en la Dirección de Operaciones, Extinción, Búsqueda y Rescate (DOEXBURE) en la Zona Regional Coclé.

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Capitán HARMODIO RODRÍGUEZ, con cédula de identidad personal No. 2-103-599, como Jefe de Operaciones Encargado, en la Dirección de Operaciones, Extinción, Búsqueda y Rescate (DOEXBURE) en la Zona Regional Coclé.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria General, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Dirección Nacional de Operaciones, Extinción, Búsqueda y Rescate (DOEXBURE), Archivos de la Secretaria General, Departamentos, Secciones, Comandancias de las Zonas Regionales y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: DEJAR SIN EFECTO cualquier otro nombramiento anterior contrario a la designación realizada en la presente Orden General.

CUARTO: La Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2025.

Coronel

VICTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS

Director General

VRV/SECA/16

2-103-599

10/10/25



#53734

M12



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°249-2025

(2 de octubre de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL SUB JEFE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS, (DINASEPI), DE LA ZONA REGIONAL PANAMÁ OESTE"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que mediante Nota BCBP-OIRH-1368-2025, fechada 30 de septiembre de 2025, el Licenciado Aymeleck J. Cedeño R., Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, remite nota DINASEPI/DN 589-2025 del 19 de septiembre de 2025, con visto bueno del Coronel Víctor Raúl Álvarez Villalobos, Director General del BCBP, en la cual se solicita la designación de un reemplazo temporal en la Zona Regional de Panamá Oeste.

Que la Dirección General considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar al **Sub Jefe de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios (DINASEPI), Zona Regional Panamá Oeste**, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo al Capitán José Manuel Núñez, con cédula de identidad personal No.8-359-939, el cual se ha desempeñado en la Institución, con Disciplina Honor y abnegación.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Capitán José Manuel Núñez, con cédula de identidad personal No.8-359-939, como **SUB JEFE** de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios (DINASEPI), Zona Regional Panamá Oeste.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencias, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de octubre de 2025.



SECRETARÍA GENERAL
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL

Z R. P. Oeste

Coronel

DOCUMENTO ORIGINAL

C. J. M. Núñez

V. R. A. Álvarez

VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ

Director General



VRV/SECA/ma